



**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PERÍODO 2026-27
ACTA EXTRAORDINARIA N°03**

Reunión del Comité Ejecutivo Nacional, celebrada el día veinte de mayo de 2026, a las diecisiete horas con once minutos, celebrada de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Presencial:

Javier Sandoval Loría, Presidente.
Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.
William Núñez Alvarado, Director General.

Asistencia Virtual:

Warner Alonso Vindas Hernández, Vicepresidente.
Ericka Cerdas Calderón, Contralora.

Invitado presencial:

José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero.

Invitada virtual: Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.

Al ser las diecisiete horas con veintidós minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

Ausente con justificación: Sergio Montero Soto, Vocal.

ARTÍCULO I. ORACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidiendo la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente y al contar con el Quórum de Ley se inicia la sesión.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Oración y comprobación del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Declaración de Conflicto de Interés.
4. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión ordinaria N°02-2026/27 del 06 de mayo de 2026.
5. Correspondencia:

6. Asuntos Urgentes.
7. Asuntos de la Presidencia.
8. Asuntos de la Dirección General:
 - a. Herramienta de gestión de grupo.
 - b. Oferta de Christian Otey.
 - c. Informe de Tienda.
9. Asuntos Varios:
 - a. Tesorería
10. Cierre de sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-03-2026/27

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°03-2026/27 del 20 de mayo de 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

No se presenta declaración de conflicto de interés.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión ordinaria N°02-2026/27 del 06 de mayo de 2026.

Se procede con la revisión del acta de la sesión ordinaria N°02-2026/27 del 06 de mayo de 2026.

Se acuerda:

ACUERDO #01B-03-2026/27

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°02-2026/27 del 06 de mayo de 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA:

No se recibe correspondencia para análisis en esta sesión.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS URGENTES.

No se presentan asuntos urgentes, ya que están incluidos en los temas de la Dirección General.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

No se presentan asuntos de la Presidencia.

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL:

- a. Herramienta de gestión de grupo.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, comenta que se ha venido trabajando en el ecosistema digital que se construye en torno al Sistema Relacional de Membresía y el último eslabón de este proceso es el Plan de Grupo, término que solamente tiene un apartado dentro de una serie de requerimientos enfocado en la planificación de los grupos, que es básicamente la proyección de actividades y metas, pero tiene además otros elementos enfocados en la gestión del Grupo. Adicional a esto, esta herramienta permitiría en tiempo real desde la oficina, atender las necesidades que tengan los grupos.

En función de esto, el equipo de la Dirección Técnica, en conjunto con el área de tecnologías de la información y el área de planificación estratégica trabajaron en la construcción de los requerimientos necesarios para poder presentar a aprobación del Comité Ejecutivo Nacional este tema.

Se procede a presentar los requerimientos que responden a las necesidades que se tienen identificadas a partir de la herramienta anterior y de las necesidades que se han mostrado en el uso de esta. Todo esto se vincula con los otros elementos que se han trabajado de este ecosistema.

Lista de requerimientos:

Lista de Requerimientos Código	Descripción
RQ-01-01	Digitalizar las hojas de trabajo (10 ítems) en formularios interactivos y amigables al usuario
RQ-01-02	Digitalizar el plan de grupo o metas anuales de grupo.
RQ-01-03	Formulario de Indicadores por semestre (44 preguntas)
RQ-01-04	Formulario de Calendario de actividades del grupo
RQ-01-05	Formulario de Inventario de grupo
RQ-01-06	Digitalizar formato de Acta incluyendo asistente de IA
RQ-01-07	Formulario de Presupuesto para tesorería
RQ-01-08	Digitalizar diagnóstico por secciones (5 secciones con 20 preguntas, eventualmente se puede ligar al semáforo educativo)
RQ-01-09	Control de asistencias de los miembros juveniles del grupo, que se pueda visualizar por el equipo técnico y administración

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, consulta si sobre el formulario de inventario de activos duraderos se consulta si el Grupo va a tener que hacerlo en todos los artículos que adquiriera y se aclara que esto aplica solo para aquellos bienes que sean considerados activos. Se solicita aclarar esto bien.

Al ser las diecisiete horas con veintidós minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

Seguidamente se presenta el cronograma de trabajo y las condiciones de comerciales.

El Sr. Warner Vindas Hernández, Vicepresidente, indica que este plan está perfecto, sin embargo, en el cronograma de entrega le falta una semana para validar que lo que se está utilizando está correcto, se

pruebe a nivel interno, antes de desplegar todo el conglomerado, por lo que solicita que se consulte con el proveedor si es posible adicionar esta semana extra.

El Sr. Núñez Alvarado indica que se hace pruebas de uso con algunos de los usuarios, pero se va a tomar en cuenta la sugerencia del Sr. Vindas Hernández.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que se ha hecho en el pasado, incluso con el Sistema Relacional de Membresía, es pertinente la petición y añade a negociar la reducción de los plazos.

La Sra. Pizarro Jiménez consulta si sobre el formato de acta es para que se lleven el acta ahí, por lo que no es correcto indicar formulario, sino control de actas.

El Sr. Núñez Alvarado aclara que es como un formulario que se completa y genera el acta.

La Sra. Pizarro Jiménez señala que es como un modelo del acta a seguir.

Sobre lo de tesorería debería complementarse no solo con el presupuesto, sin que lleven cuánto han gastado. Se aclara que el responsable de conocer los saldos es la junta de grupo, pero principalmente la jefatura y tesorería.

Le preocupa que se va a tener que contar con más gente con posibilidad de conectarse, por lo que solicita considerar si será practico o que se ingrese cada dos o tres meses para alimentarse, ya que hay lugares donde no hay buena señal de internet, además considerar que no todas las personas tienen acceso a la computadora.

El Sr. Sandoval Loría aclara que no es que tiene que hacerse en el momento, puede ser posterior. Se puede visualizar con dispositivo móvil con conexión básica de internet.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, en el tema de las actas es un formulario de entrada y la inteligencia artificial se encargará de generar el acta, pero consulta si existe la posibilidad de subir la agenda, a partir de ahí anotar los acuerdos y genere el documento.

El Sr. Sandoval Loría indica que es un modelo del acta, se anotan los puntos básicos, acuerdos y al final guarda el modelo con el número de acta y ya quedó lista.

La Sra. Aguilar Solano indica que, considerando la parte de la conexión, habría que probar, en el camino se darán cuenta si esta herramienta se está usando. Le parece muy bien que otras personas del grupo puedan ingresar y llenar los datos, porque actualmente todo recae en la jefatura del grupo, esto alivianará su trabajo sin que pierda el control del grupo, por lo que se sentiría muy complacida de que esto sea así.

Y consulta si eventualmente también las personas protagonistas o los demás miembros del Grupo tendrán acceso a su perfil para consultas y demás.

El Sr. Sandoval Loría aclara que esto todavía no está considerado, pero en tecnología ahora casi todo se puede hacer y como esta herramienta es modular, se le puede ir agregando lo que se requiera.

La Asociación en el corto plazo va a tener la necesidad de conectar directamente con los protagonistas de programa, sin embargo, la preocupación es cómo y por qué un dirigente se comunica con los

protagonistas y cuál es la forma de hacer esto y precisamente, en una reunión que estuvo presente, se estaba haciendo la validación de un software de gestión educativa, donde la información le llega al padre de familia, al joven y a los profesores, por lo que un sistema de este tipo podría desarrollarse en la Asociación para llevar la progresión personal y que los padres de familia sepan cómo están trabajando los protagonistas, esto permitirá una comunicación directa, se está trabajando en esto y se espera que en el mediano o corto plazo se llegue a esto.

El Sr. Vindas Hernández señala que con un cliente que atiende zonas rurales se trabaja con un aplicativo que va generándose al SRM que no requiere internet, solamente estar usando un dispositivo móvil, por lo que cuando el adulto llega a un lugar con internet estable, se conecta, sincroniza y la información se descarga en la base de datos, por lo que recomienda que se valore estas posibilidades. Esto por cuanto, aunque la herramienta es buena, cuando las personas que no cuentan con acceso estable a internet la vean, lo primero que consultarán es cómo solventar este aspecto.

En cuanto al tema de la plataforma educativa que permite tener interacción entre las partes, poder amalgamarla y tropicalizarla a la Asociación sería muy bueno.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente señala que durante la pandemia el Comité Ejecutivo Nacional tomó un acuerdo para que los grupos pudieran comprar una tarjeta SIM para poder tener la interconexión que muchos no tenían y está dentro del lineamiento, hay que recordarles a los grupos que existe la posibilidad de pagar un plan básico y generar conexión para todos los del grupo y del fondo de ayuda a grupos se paga el costo de ese requerimiento técnico.

La Sra. Aguilar Solano señala que con la aplicación sería bueno que se pueda ver más gráfico y ver el progreso.

Considerando que:

1. Se conoce informe sobre el desarrollo del aplicativo para la creación de la Herramienta de Gestión de Grupo.
2. Dicha herramienta considera el desarrollo de:

Código	Descripción
RQ-01-01	Digitalizar las hojas de trabajo (10 ítems) en formularios interactivos y amigables al usuario
RQ-01-02	Digitalizar el plan de grupo o metas anuales de grupo.
RQ-01-03	Formulario de Indicadores por semestre (44 preguntas)
RQ-01-04	Formulario de Calendario de actividades del grupo
RQ-01-05	Formulario de Inventario de grupo
RQ-01-06	Digitalizar formato de Acta incluyendo asistente de IA
RQ-01-07	Formulario de Presupuesto para tesorería
RQ-01-08	Digitalizar diagnóstico por secciones (5 secciones con 20 preguntas, eventualmente se puede ligar al semáforo educativo)
RQ-01-09	Control de asistencias de los miembros juveniles del grupo, que se pueda visualizar por el equipo técnico y administración

3. Este aplicativo es 100% compatible con el ecosistema de administración digital.

4. Ya existe dentro del Lineamiento de Fondo de Asignación, el apoyo económico para los grupos para la conexión a internet.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO #02-03-2026/27

Aprobar la contratación de la empresa Vortex para el desarrollo de la herramienta de Gestión de Grupo, hasta por un monto de US\$27.420,00 + IVA (veintisiete mil cuatrocientos veinte dólares estadounidenses + IVA).

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-03-2026/27

Solicitar a la Dirección General que negocie el monto de la contratación a la baja e informe a este Comité Ejecutivo Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #04-03-2026/27

El plazo para la ejecución de esta contratación es de 10 semanas o menos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

b. Oferta de Christian Otey.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, comenta que el contrato con el Sr. Christian Otey venció el pasado mes de marzo de 2026, de la labor realizada se logró identificar áreas donde puede brindar acompañamiento, por lo que en aras de la transparencia plantea al Comité Ejecutivo Nacional la propuesta que hace en la oferta el Sr. Otey, sin embargo hay elementos que se considera se deben revisar en conjunto con el mismo para llegar a puntos de encuentro, pues son áreas donde en principio no se requiere el apoyo.

Se presenta el plan de trabajo de abril 2026 a marzo 2027 presentado por el Sr. Otey.

Como se comentó hay una serie de elementos que hay que valorarlos porque algunos no es necesario el acompañamiento, pero hay otros elementos que, si se identificaron necesidad de acompañamiento, lo cual reflejaría una disminución en el costo de la oferta.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que no tiene queja en el trabajo realizado por el Sr. Christian Otey, ya que ha demostrado profesionalismo, ha ayudado y encaminado, no obstante, considera que se debe revisar qué se requiere y qué no, porque, por ejemplo, la propuesta de una memoria institucional es buena pero no se puede eliminar los informes porque es por ley.

Es importante pedir un informe de lo logrado de acuerdo con lo que se contrató para poder sustentar estas contrataciones, que quede un producto de lo que se hizo.

El acompañamiento es enriquecedor y si se tiene los medios se debe continuar para la buena marcha de la Asociación.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, considera importante seguir contando con el acompañamiento del Sr. Otey, sin embargo, viendo el listado de tareas, hay muchas cosas que se pueden hacer sin necesidad de contratarlo, pero algunos temas si se requiere el apoyo. Solicita que la Dirección

General converse con el Sr. Otey para reducir los temas que se deben trabajar y lo que queda negociar un poco el precio, sin que esto sea desmeritar el trabajo que él hace.

El Sr. Warner Vindas Hernández, Vicepresidente, consulta si se tiene el informe de lo anterior para valorar conforme a la nueva propuesta y ver qué se necesita que él apoye, porque a lo externo hay cosas que se hacen, pero no se ven, tener una medida de qué se hizo y el avance, por lo que solicita que si existe el informe que lo hagan llegar para conocerlo.

También analizar el tema de costos y los puntos que no se requiere el apoyo del Sr. Otey, pues los equipos ya tienen una línea y más bien se debe apoyar esos equipos.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, aclara que existe un error de digitalización en el costo de día consultor, por lo que se debe corregir.

Por otra parte, el monto de la oferta bajará cuando se le reste las acciones que no se van a contratar en el proceso.

Además, se informa que sí existe un informe de gestión presentado por el Sr. Christian Otey, que fue presentado en las últimas sesiones de Junta Directiva Nacional del periodo anterior, pero es importante entender que los logros no son en función del trabajo del Sr. Otey, sino de la oficina, pues el Sr. Otey como consultor apoya, no construye, eso se hace desde la oficina.

Se solicita a la Dirección General remitir el último informe del Sr. Otey al Comité Ejecutivo Nacional.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General indica que el Sr. Otey desarrolló varias líneas de trabajo adicionales, por ámbito de confianza y confidencialidad no genera un informe, por ejemplo, tiene seguimiento que se reunió con todos los miembros de la Junta Directiva Nacional anterior y hay dos informes, uno del taller de stakeholders y el de taller de Junta Directiva Nacional, que los puede compartir.

El Sr. Sandoval Loría añade que estos informes fueron remitidos para conocimiento de la Junta Directiva Nacional, además, en todas las contrataciones debe existir un expediente y debe estar todo esto documentado.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, señala que en tema presupuestario, ya se ha invertido una cifra muy alta y viene esta, porque hay cosas que vienen que implican gastos y hay que ser mesurados con el gasto, es una inversión muy alta y le gustaría que lo que se invierta se haga con mucho cuidado, que sea solo lo que se requiere el apoyo del Sr. Otey.

El Sr. Sandoval Loría aclara que el Plan Estratégico incluye un mandato de contratar un Consultor que acompañe el desarrollo del mismo, para evitar lo que se indicó anteriormente que se extravió la evaluación, sin embargo, si considera necesario que se mejoren las condiciones económicas de la cotización.

Se da por conocida esta información y se solicita a la Dirección General que en la próxima sesión se presente la oferta final ajustada en términos técnicos y económicos.

c. Informe de Tienda.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, indica que hace unos días se había solicitado un escenario para ver la unidad de negocios de la Tienda, por lo que se trabajó en un estado de resultados de la tienda, que cuenta con un escenario de lo que se vende hoy en la tienda actual.

La utilidad bruta es lo que se debe trabajar para que cubra los gastos operativos, además, trabajar mucho las ventas, el margen (mejores precios) y los gastos.

Hoy en día, si se mantienen en promedio las ventas en 13 millones de colones se llegaría al punto de equilibrio, lo cual es un gran reto.

Seguidamente presenta el planteamiento del escenario deseado y propuesta de planilla básica.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, comenta que este informe da una perspectiva de lo que se ha logrado y las acciones para que esto vaya encaminado a alcanzar más recursos.

Por otra parte, la Tienda virtual va a tener menos costos y va a generar, esto considerando que a nivel país las personas están optando más por este tipo de sistema de compra, pues tienen todo a la mano por medio del teléfono, por lo que se debería dar apoyo a ese salto que va a ayudar a que las ventas incrementen.

Además, se debe procurar que la Tienda móvil se realice en actividades en grupos, territorios o a nivel nacional.

Como recomendación, el espacio físico actual de la tienda se ve muy desordenado porque se ha ingresado mucho artículo, por lo que se debe valorar como se reacomoda, eso puede ser un distractor.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, menciona que es razonable el planteamiento y revisar la dinámica, pero en términos de la presentación, se agradece el planteamiento. En relación con los estados financieros, el objetivo era conocer cuál es el punto de equilibrio para ver qué se necesita para ordenar la inversión y llegar a lo planteado.

Cuando se estableció al principio la Tienda Guía y Scout siempre se percibió no como una unidad de negocios, sino una suplidora, como elemento para cubrir las necesidades de nuestros asociados, de hecho en algún momento se tuvo un acuerdo con la Tienda La Gloria para brindar este servicio, pero ahora es otra cosa y es necesario llegar al menos, con encontrar el punto de equilibrio para que el costo operativo de la tienda no este sobre los ingresos ordinarios de la Asociación. En la medida que se vaya creciendo, analizar incorporar al menos una figura responsable de verificar los inventarios permanentemente y eso mejoraría la atención y demás.

Se agradece el modelaje de esto y llevar esos datos para ir viendo de manera trimestral el porcentaje del punto de equilibrio.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, agradece el informe, y señala que tiene algunas ideas que le puede externar al Sr. José Luis Hidalgo Ávila para el mejoramiento del servicio de la tienda.

El tema de las comisiones es recomendable para las personas que estén vendiendo, también la venta del proyecto, por ejemplo, se explore más las necesidades del cliente para vender según las necesidades que tenga.

ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS:

a. Tesorería

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, informa que se reunió con la parte financiera para ver el registro de fondo común, porque se dieron cuenta que algunos registros no estaban bien por alguna razón. Se tomó un acta que quedó en el mismo auxiliar, porque es por la forma en la que se hicieron los acuerdos, por lo que solicitan que los acuerdos queden bien específicos.

El lineamiento dice que los prestamos del fondo común, se rebaja a partir del año siguiente 30% según indica el lineamiento, por lo que solicita revisar esto porque el espíritu era un 25%. Además, cuando se le asignen los fondos no se le tiene que hacer ningún rebajo al Grupo, se le rebaja en el ejercicio inmediato siguiente de la ejecución presupuestaria siguiente. Se va a empezar a ver si por medio de algún comunicado, se les va a decir la forma de rebajo, la necesidad de liquidación y un documento específico para esto.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que se debe contar con un documento que diga cuál es la forma en la que se va a trasladar esos recursos.

Por otra parte existe el caso de un Grupo que se rebaja el 15% de un crédito del 2024, a pesar de que el lineamiento establece el 30%, se debe definir por parte del Comité Ejecutivo Nacional si se continúa con el 15% o se reasigna a lo que establece el Manual.

El Sr. Sandoval Loría señala que no se debería cambiar las condiciones del crédito al Grupo porque lo afectaría.

Considerando que:

1. Se recibe informe de la Tesorería Nacional y la Dirección Administrativa Financiera en relación con el estado de las operaciones con cargo al fondo común y que hecha la revisión se detecta que hay una operación del Grupo Guía y Scout N°296, que fue autorizada previo a la emisión del Lineamiento de Fondo de Asignación a Grupos, en dicha operación se estableció un porcentaje distinto a lo establecido en el Lineamiento.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO #05-03-2026/27

Mantener las condiciones del acuerdo #05-23-2023/24 para el Grupo Guía y Scout N°296.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La Sra. Pizarro Jiménez señala que se debe buscar la forma o saber si existe, tenerlo claro, en caso de emergencia de ausencia de la tesorería, haya un procedimiento de emergencia para que no quede descubierta la operabilidad institucional.

El Sr. Sandoval Loría recomienda crear un documento que se haga el planteamiento al abogado, para que emita el criterio jurídico.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con cinco minutos del día señalado.

Javier Sandoval Loría
Presidente

William Núñez Alvarado
Director General